

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vertedero de escombros. Situación: Paraje “El Egado de Palo Santo”. Promotor: Anloma, S.L. en Arroyo de la Luz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de agosto de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2003, por el que se hace público el curso homologado de nivel básico para la obtención del carné de aplicador/manipulador de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (tratamientos DDD).*

El Decreto 9/2002, de 29 de enero (D.O.E. de 5 de febrero de 2002), por el que se establece la normativa aplicable relativa

a los Establecimientos y Servicios Plaguicidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en el Capítulo III, la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos plaguicidas y del carné de manipulador de plaguicidas.

En dicho capítulo se establece que todo el personal de las empresas dedicadas a la realización de tratamientos, así como el personal de establecimientos de fabricación, almacenamiento y venta o distribución, o que de cualquier modo manipule o aplique los productos regulados en el Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas, deberá haber superado el curso correspondiente exigible según el nivel de capacitación y encontrarse en posesión del carné de aplicador/manipulador de productos plaguicidas.

Por ello se convoca el curso de capacitación para aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y uso en la industria alimentaria, de nivel básico, cuyo programa, lugar y fecha de realización, número de horas lectivas y número de alumnos, aparecen especificados en el Anexo I. La solicitud de inscripción se ajustará al modelo descrito en el Anexo II y se presentará en la dirección reseñada en dicho Anexo.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el D.O.E. del presente Anuncio.

Mérida, a 29 de agosto de 2003. El Director de Consumo y Salud Comunitaria P.O. de 22 de julio de 2003 (Sec. General de la Consejería de Sanidad y Consumo), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

## ANEXO I

**1. PROGRAMA DEL CURSO PARA PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. Nivel Básico.**

1. Plaguicidas. Descripción y generalidades.
2. Riesgos para el hombre derivados de la utilización de los plaguicidas.
3. Generalidades sobre plagas ambientales y de la industria alimentaria y los métodos de lucha antivectorial. Técnicas de aplicación de plaguicidas.
4. Plaguicidas y medioambiente. Problemas que plantean. Destrucción de envases.
5. Higiene y seguridad en su manejo y aplicación.
6. Prevención, diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas.
7. Ejercicios prácticos.

Mínimo de horas lectivas: 20.

**2. LUGAR DE REALIZACIÓN:**

Hotel "Las Lomas". Dirección: Avenida Reina Sofía, nº 78. Mérida (Badajoz).

**3. FECHA DE REALIZACIÓN:**

Los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2003.

**4. DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL CURSO:**

Día 13-10-03: Inauguración y entrega de documentación. Generalidades de las plagas ambientales y de la industria alimentaria.

Día 14-10-03: Plaguicidas. Agentes infecciosos, desinfección y desinfectantes.

Día 15-10-03: Plaguicidas y medio ambiente. Normativa legal.

Día 16-10-03: Riesgos derivados de la aplicación de plaguicidas. Seguridad de los productos químicos.

Día 17-10-03: Prevención y primeros auxilios. Higiene y seguridad en el manejo y aplicación de plaguicidas.

Día 18-10-03: Equipos de aplicación de plaguicidas. Prácticas con equipos de aplicación y E.P.I. Prácticas con plaguicidas. Examen de conocimientos.

**5. HORARIO:**

Día 13 de octubre: Desde las 16:00 hasta las 20:30 horas.

Días 14, 15, 16 y 17 de octubre: Desde las 16:00 hasta las 20:30 horas.

Día 18 de octubre: desde las 10:00 hasta las 20:30 horas.

**6. NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS:**

Veinticinco.

**7. PRECIO:**

200 euros/alumno para los asociados a A.E.X.E.H.I. Para los no asociados, el importe será de 320 euros/alumno. Dicha cantidad será abonada a A.E.X.E.H.I. en la forma y condiciones que le sean indicadas cuando se le comunique su admisión en el curso, e incluye profesorado y todo el material y soporte necesario para la realización del mismo, así como equipos para llevar a cabo los ejercicios prácticos.

**ANEXO II**

**SOLICITUD DE ASISTENCIA AL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN INDUSTRIA ALIMENTARIA. NIVEL BÁSICO.**

D./D<sup>a</sup> .....  
De la empresa ..... con N.I.F. ....  
Domicilio .....  
Localidad ..... Provincia .....  
Teléfono ..... Fax .....

Deseo asistir al *Curso de Aplicador de Plaguicidas de Uso Ambiental y en la Industria Alimentaria*, de Nivel Básico, que organizado por A.E.X.E.H.I., tendrá lugar los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2003.

En Mérida, a ..... de ..... de 2003

Fdo.: .....

A.E.X.E.H.I (Asociación Extremeña de Empresas de Higiene Integral)  
Avda. Virgen de la Montaña, 12, 1ºD, 10004 Cáceres  
Teléfono y Fax: 927 210 212.